# DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

S. Cláudio mr.

*Asi espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.*

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

*Viena 3 de setienbre.*

Los enperadores de Rosia y Austria van à tener en *Ezarnovvitz* una entrevista preparatoria à la reunion de otro gran congreso que debe celebrarse para tratar de los asuntos de España y Portugal.

El príncipe de Metternich, que asistirá à la entrevista de los dos primeros soberanos del Norte, debe someterles un plan, que tiene por objeto consolidar la paz de Europa sobre nuevas bases, y estableciendo un nuevo género de representacion nacional, sin derogar en lo mas mínimo los principios monárquicos establecidos de tienpo inmemorial, ni el sistema de legitimidad reconocido por todos los mienbros de la santa alianza."

Parece no deja duda alguna el anterior anuncio, de la seria intencion para introducir los principios representativos en los gobiernos de todos los grandes estados continentales.

El rey de Prusia, segun se ha anunciado anteriormente, ha declarado ser su ánimo dar el primero el ejenplo. La Dinamarca tanbien ha resuelto la adopcion de una medida igual; y ahora se dice, que el príncipe de Meternich debe presentar para su aprobacion en un congreso general, bajo los auspicios de los dos enperadores, un plan para *consolidar la paz de Europa, fundando una nueva forma de representacion nacional.*

Ningun motivo fundado vemos para reusar la espresion del sincero gozo que nos causa esta prespectiva. Instituciones emanadas de la voluntad de los monarcas arbitrarios, podrán en verdad no llegar, de primer golpe, al grado de perfeccion y utilidad de las ideas inglesas; pero cuando se haya entrado una vez en el camino de las reformas, y cuando el establecimiento de legislaturas representativas en todos los paises de Europa haya dado al cuerpo ilustrado de los ciudadanos el derecho y libertad de reflecsionar, discutir, y decidir sobre negocios nacionales, y con especialidad si el derecho de intervenir en las contribuciones se pone en sus manos, no debemos dudar que llegará el dia en que todo sea concedido à la voz popular, por reconocerse como verdaderamente necesario à la felicidad pública.

## NOTICIAS DE ULTRAMAR.

*Habana 30 de mayo.*

*Concluye el estracto del diario sobre los inconvenientes de la emancipacion de esta isla.*

"¿Podrá lograr esta separacion sin que esperimente su ruina?" A la verdad que para demosrrar esta proposicion, nos bastaria recordar únicamente lo que ha pasado y pasa en las provincias insurrectas; pero nosotros, ciñendonos solo á Cuba, llamaremos la atencion ácia sus recursos y esfuerzos, ácia sus enemigos y vecinos, y preguntarémos ¿con que poblacion contamos, que clases contiene, que identidad en opiniones, que igualdad en intereses, que marina, que repuestos, que caudales y que otras mil cosas de que carecemos, y que ó habriamos de tener á fuerza de sacrificios, y entonces ibamos á depender de cuantos nos los facilitaran, ó á sucunbir por la carencia de ellos? ¿Sería acaso lo mismo en el mundo político la isla de Cuba, parte integrante del inperio español provincia de esta monarquía, que pais aislado á sos solas fuerzas? ¿Se la mira hoy solo por su posicion é inportancia ó porque en ella se representa la nacion à que pertenece ¿Los anbiciosos, los estrangeros que no la ven con indiferencia ¿la guardarian el mismo respeto en uno que en otro caso? Y dislocado el sistema que la rige, roto el pacto social á que se halla unida, ¿no estaban sus pueblos, sus individuos en aptitud de variarle á cada paso?

Dado el primer trastorno, ¿no sucederian los demas hasta devastarla? La sola idea vaciada en algunos papeles de que ha podido pensarse en semejante dislate, ¿no ha producido mucho mal en el comercio, mucha paralisis en el tráfico interior y la salida de capitales y continuada emigracion de transeuntes que se habrian quedado, y de vecinos que ya no vemos? ¿Sería indiferente á la Europa que tuviese influjo en Cuba separada el estado anglo-americano? Atendida la situacion geografica de esta isla, y conparados sus recursos y el número de sus pobladores, con las fuerzas marítimas del antiguo continente, y sus intereses, y sus relaciones, ¿podria prometerse no ser presa

ó destruida por ellas? Sin violar los tratados, y el derecho de las naciones, ¿puede creerse se atentará sin una guerra, al que España tiene à Cuba? ¿En poder de que nacion, ó que pavellon conviene á la Europa se tremole en esta isla? Los hechos lo están acreditando, y asi como no es política ventilar profundamente cuestiones de este tamaño, aun cuando solo lleven el carácter de opiniones, lo es si presentarlas al criterio de los interesados, para que no se permita se envuelva al pais en males irreparables. Queda, pues, probado que indudablemente resultaria la ruina de la isla si enprendiese la separacion, ó que intentada ésta era indispensable aquella, como lo demuestran de suyo las proposiciones sentadas, y cuyas soluciones dejamos al juicio de nuestros lectores.

»Lograda la separacion, tiene en si medios de sostenerla." Creemos ocioso despues de lo establecido fundar razones que manifiesten la carendia absoluta de ellos; y bastará solo decir, que nuestra poblacion es ínfima, que nos alimenta el comercio, que hay mil causas dentro é inmediatas que nos debilitan, y que cerrados los puertos, quedaba cerrada casi en el todo nuestra ecsistencia.

Veamos ahora que es lo que verdaderamente ecsiste en los paises que han proclamado su independencia, que se goza en ellos, que bienes les ha producido, y hasta que punto se hallan envueltos en males de que dificilmente podràn evadirse. Para que descendamos á esta demostracion, no será demas presentar las causas que motivaron sus separaciones, ó los pretestos que alegaron para establecerlas. Venezuela fue la primer provincia que levantó el grito, y no dió ni pudo dar otro pretesto que el temor de ser presa de la Francia, y asi fué que proclamó los derechos de Fernando. En esta misma provincia se habia intentado por una nacion estrangera introducir la rebelion en varias épocas. Nueva-España dió principio á la suya deponiendo un virey para evitar que se alzara con el mando, y hemos visto despues una faccion capitaneada por varios corifeos con tendencia á inperio y declararse por último Iturbide enperador de Anahuac. Buenos-Aires tanbien pretestó desconfianza de sus autoridades, y dijo conservaba los derechos de la corona. Los emisarios de Venezuela la levantaron á Santa fé; y Guayaquil, Quito, Chile y el Perú, han necesitado para separarse que entrase en ellos la fuerza de los paises en que arde la revolucion. No se pronunciaron ni las opiniones han sido unas; solo el adormecimiento de los pueblos ha prestado ventajas à los partidos, pero no hay la union de ideas que se preconiza, ni es muy facil las haya mediando las infinitas contradicciones con que la misma naturaleza se opone á que se verifique. Estos son los hechos que se hallan consignados en los documentos oficiales de los gobiernos disidentes; lo que ha pasado durante los doce años que van corridos, no ha sido otra cosa que estermiaio y muerte, porque todo se ha destruido, porque en nada se ha prosperado, y porque se han consumido inmensas riquezas, y desaparecido generaciones enteras.

Lo que hoy se disfruta en aquellos paises lo diremos en bien pocas líneas. Mégico que antes cubria todas sus atenciones con profusion y pagaba diversas situaciones, no solo ha concluido con sus grandes depósitos públicos durante la revolucion que sufre, sino que los enpeños que ha contraido son inmensos; lo mismo ha sucedido en Lima y en Venezuela, hasta el estremo de crear papel moneda en anbos puntos y abrir enpréstitos con los estrangeros; igual estado tienen los demas paises insurrectos, y si se tragese à cuenta cuanto se adeuda á los enpleados, á los particulares, á las corporaciones, al egército y á los estrangeros desde el año de 1810, asonbraria el total de riquezas que han desaparecido en esta docena de años, en los cuales no se ha hecho otra cosa que destruir el trabajo de mas de tres siglos; sin que en esto enumeremos el inportante valor de fincas rurales y urbanas, de siervos y demas ecsistencias movibles y necesarias, que los habitantes han visto desaparecer quedando sumidos en la miseria. ¡Y este es el bien ideal á que aspiraron aquellos corifeos! Nosotros diremos que mayores desgracias nunca pudieran sobrevenirles, y que asi como los conpadecemos, huiremos de seguir sus planes y conducta, para evitar nos alcancen tan horrorosos resultados.

Ventiladas las cuestiones que nos propusimos, continúa el autor del discurso, hasta el punto de haber demostrado la ninguna conveniencia que resultaria á esta isla de su separacion, y los males que esta le introduciria, concluiremos con emitir nuestra opinion particular en la materia. La masa de habitantes de este suelo, la mayoría de ellos, los verdaderos interesados en su prosperidad, jamas han pensado en otra cosa que en la union á la metrópoli, por su identidad de opiniones, por el honor que los distingue, y por el juicio que los caracteriza. Sienpre unidos al gobierno han sabido derrocar las insidias de cuatro malévolos, deshacer sus quimeras, y despreciar sus invectivas; y por mas que aquellos de aqui, de la peninsula y de los paises vecinos, ingratos al asilo que hallaron en esta fiel isla, hayan pensado, propalado y escrito especies alarmantes y liberticidas, no hallaron jamas en ellos otro resultado, que el de afirmarlos mas y mas en sus honrados procederes, y en que se les conozca para darles el lugar que se merecen. Es pues, probado que esas voces, dichos y escritos tan procaces, como seductores é incitadores al desórden, esas infracciones de nuestro código que determina el territorio que conprende la monarquía, esa division de provincialismo conque han tratado de desunirnos, no nace de otras cabezas que de las de unos pocos estraviados ó seducidos; pero no hay que temerles, pues los fieles naturales de la Habana, su inportante vecindario, sus predilectos hijos conocen bien sus intereses, les sobra honor para despreciar y abatir al que intentara mancharlos, y unidos sienpre á la autoridad que rige, sabrán hacer entrar en la razon á esa pequeña turba de engañados que no reparan que ellos serian los primeros que caerian sumidos en la profunda sima de estravios. Sí, los que piensan y hablan sobre separacion son muy pocos, y acaso los mas en nada corresponden á la fidelísima

Cuba. Pero como la tranquilidad puede ser perturbada por una docena de ilusos, y este mal debe evitarse, quisieramos mas energia en el gobierno, mas vigilancia en las autoridades, y mas circunspeccion en los periódistas, para que acalladas las pasiones, volarà sin detencion esta isla à la cunbre de su felicidad, para cuyo logro es indispensable la mayor union, la mas estrecha fraternidad, y que se borren los apodos y clasificaciones conque la malicia ha intentado separar sus vecinos, despreciando tales voces y dando de ello las pruebas mas positivas á aquellos incautos. Siendo, como es esta, la opinion general de los habaneros que aman de corazon el código de nuestras libertades, y que son bastante ilustrados para dar el lugar que corresponde á las cosas, ningun temor, ninguna ansiedad debe ofrecer lo que intenten aquellos pocos que ó sabrán contenerse, ó serán víctimas de su indiscrecion. Union, union y con ella contarà el gobierno con la fuerza moral que le tendrá en aptitud de inponer á los maquinadores; union y con ella jamas será perturbada nuestra envidiable tranquilidad; union y con ella haremos ver á todo el universo que la Habana ha sido y es la mansion de la paz, el asilo de los desgraciados, y el baluarte de la fidelidad.

Que sus habitadores de amable y dulce trato, consecuentes y pundonorosos, nunca abrigaràn ni han abrigado otros sentimientos que los que caracterizan aquellas sus inseparables cualidades, y desengañados los incautos, y llenos de confianza los honbres laboriosos y los pueblos que han de frecuentar nuestros puertos, tendremos abundancia, productos, estracciones y prosperidad, y pediremos para conpletar su logro cuanto creamos conveniente al augusto congreso, sin necesidad de ocurrir á las quimeras con que se distinguen los que quisieran nuestro mal, seguros de que nos será otorgado cuanto sea benéfico y justo, porque este es carácter que distingüe á la grande nacion á que pertenecemos: y por último, aun cuando parezca á nuestros lectores una materialidad la esplicacion que vamos á hacer, nos disimularàn la presentemos, por creerla útil en favor de la union. La monarquia española, se conpone de provincias europeas, americanas, asiáticas y africanas; tanto vale decir español, como español europeo, español americano, asiático ó africano. Segun la parte del mundo que sea, asi añadirá á la voz universal español que lo caracteriza, la que distinga aquella. Las provincias todas forman la monarquia española, y tan provincia de España es Cataluña ó Castilla, como la Habana ó Puerto-Rico, todo lo que no sea esto, es caminar á desunirnos, porque España no significa ni Europa, ni América, ni Asia, ni Africa, sino una nacion con individuos, pueblos y provincias en las cuatro partes en que se divide el mundo conocido. Fuera, pues, de interpretaciones, ni de apodos que no significando realidad, se usan para desunir, y siendo mas filósofos que los que han tratado de regalarnos aquel mal, usemos de las verdaderas acepciones de las voces, y no tendrá entrada tan maligna interpretacion. Tengamos tanbien presente que la última ley sobre conspiradores contra la constitucion, incluye á los que pongan de su parte medios para separar algun pueblo ó provincia del territorio de la monarquía, y son por consiguiente infractores á ella los que infrinjan dicho artículo. Hágase asi por medio de la ley, pónganse en vigor otras muchas que ecsisten sobre ociosos, mal entretenidos, y policía, y puede ser que algunos de los soñadores, enemigos de nuestra dicha, é introducidos á nuestra comunidad, donde gozan por la bondad de los habitantes, se vayan á otros pueblos donde acaso habrán hecho la desgracia de sus moradores, á recoger los primorosos frutos de sus acaloramientos y poco juicio. A esto quisieran los patricios respetables, los comerciantes laboriosos, los vecinos industriosos, todos los que tienen que perder, y es casi la poblacion entera, se acerque á la autoridad y sin duda desapareceria tanta indiscrecion, y los disgustos que ofrece á los pacíficos y honrados vecinos de esta hermosa isla. El gobierno ademas de los recursos que le ofrecen las leyes y la fuerza fisica que tiene á su disposicion, cuenta tanbien con la moral que le da este vecindario, para sostener las establecidas en su beneficio. =Habana 14 de febrero de 1823.=P. T. C.

## NOTICIAS NACIONALES.

*Cádiz 23 de setienbre.*

Esta mañana amanecieron los buques enemigos en la forma siguiente: los tres navíos, seis fragatas y un bergantin goleta estaban fondeados por la parte del O. á menos de una legua de distancia de la muralla. Protegidas por esta línea de buques mayores, se adelantaban hácia la plaza treinta y cuatro enbarcaciones menores de fuerza, y como unos veinte y seis botes de ausilio. Al parecer pasó entonces el general comandante de la línea á la escuadra, pues todos los buques hicieron saludo, y el navío *Coloso* arboló insignia de vice-almirante, en vez de la de contra almirante que tiene ordinariamente.

Las enbarcaciones menores y los botes prosiguieron avanzando hasta cerca de la boca del puerto, estendiéndose en una línea de frente desde el castillo de Santa Catalina al fuerte de la Candelaria. Luego que hicieron alto enpezaron á hacer un vivo fuego de bonba, granada y bala por elevacion sobre el pueblo; nuestras baterias de San Sebastian, Santa Catalina, el Bonete y Candeleria, la de San Cárlos y las lanchas del apostadero de la Caleta, disparaban con bastante frecuencia y con mucho acierto sobre las enbarcaciones enemigas todo el tiempo que duró el bonbardeo y ataque sobre la poblacion, y echaron á pique algunas de ellas. A cosa de las diez nuestras lanchas del apostadero de la puerta de Sevilla, avanzaron hácia los buques enemigos, sobre los cuales dispararon varias veces desde el cana; por este tienpo cesó el fuego por parte de los enemigos que se fueron replegando sobre los buques mayores, y poco despues terminó enteramente el conbate.

Por la tarde los buques menores se retiraron ácia la ensenada de Sanlúcar, los mayores dieron

la vela fondeando otra vez como á distancia de cinco leguas.

En toda la línea de tierra se notó esta mañana bastante fuego.

*Alicante 15 de octubre.*

Hemos leido una gaceta francesa que contiene los artículos oficiales de la capitulacion concedida á la guarnicion de Pamplona, que ha pasado prisionera á Francia. El sitio ha durado noventa y siete dias, los ocho últimos con la brecha abierta, pero inpenetrable para los franceses. Ha sido tan heróica la defensa, que los redactores de aquel periódico hacen los mayores elogios de tan bizarras tropas que presentan como el *único ejenplar* de virtudes militares en la actual canpaña. Tanto valen los honbres cuando cunplen con sus deberes, que aun los mismos enemigos tienen por precision que hacer su elogio y como que una noble emulacion les inspira cierto respeto, al paso que el triunfo parece tanto mayor cuanto el enemigo ha resistido por mas tienpo. Lo contrario sucede sienpre que la cobardia penetra en las filas de la milicia; el soldado debil es menospreciado, y el que no ha sabido cunplir con sus deberes ni inspira confianza, ni puede presentar su cara ante los mismos á quienes se ha sujetado, porque lo tratan como cosa de menos valer. Pero hemos llegado á tal estado de abyeccion, que el cunplimiento de la obligacion se mira en los militares como virtud heróica, y se reclama en justicia el premio de una accion que ha debido practicar en razon de su oficio. Esperamos no obstante, que no será sola la guarnicion de Pamplona la que en esta canpaña merece à bien de la patria por su heróica resistencia, porque aun hay virtudes en los militares que no han sucunbido, y que solo lo harán cuando la fuerza les venza y no el amaño, la intriga ó el cobarde cálculo de querer conservar el destino. Ellos saben muy bien que la nacion los conserva y mantiene muchos añ s para tenerlos solo un dia en que la pueden ser útil, porque todos los demas estan disfrutando las ventajas que les ha proporcionado su carrera.

*Idem 19.*

Hemos leido la gaceta de Madrid del 7 y en ella el manifiesto del rey y otro de la regencia: el primero, escrito en un lenguage muy ageno del siglo en que vivimos, y poco decoroso en la boca del monarca, que hace presente á todo el mundo civilizado, *haber sido violentado á hacer cuanto ha mandado desde el 7 de marzo*. Y quien asegurarà que hoy esté libre y tenga voluntad?

La regencia dice que ha llegado el momento en que cesen todos los males, que no haya mas de un espíritu en la nacion; que tengan término las persecuciones y que todos por fin depongan sus resentimientos y no haya mas que españoles.

¿Como conpondrán nuestros lectores sentimientos tan opuestos? ¿A quien obedecen los pueblos en este choque de mandatos? Por de pronto á los honbres viles y degradados, que en nada mas piensan, que en satisfacer su venganza y resentimientos personales.

Se ha dicho que Cádiz se ha negado á admitir las tropas francesas, despues que se publicó el manifiesto del rey, en que se declaraba *absoluto*, faltando á la promesa que hizo de dar una constitucion.

Tanbien se ha dicho, que el plan de los franceses es quedarse con la izquierda del Ebro, y en lo demas de la nacion coronar al duque de Angulema: sin duda este es el motivo, porque los franceses no permiten al rey marchar à Madrid, y quizá por la misma razon no han permitido el paso al oficial comisionado de esta, y tienen tal premura en ocupar la plaza. Nos parece que estamos en vísperas de grandes acontecimientos.

Se nos olvidaba, que han dicho haberse resistido *Chambó* á entregar Tortosa à los franceses, y que habia llamado y contratado con *Milans*, que la ocupa con las tropas nacionales.

*Alcoy 17 de octubre.*

Aqui se han recibido inpresos de Valencia, en que se copia una gaceta estraordinaria de Sevilla, que trae un decreto declarando traidor á Ballesteros y á su ejército por haber proclamado la constitucion, mandando se le persiga y destruya á toda costa, y se encarga á los pueblos el mayor cuidado y precaucion para no dejarse sorprender de las sugestiones de los revolucionarios.

Ha causado tal sensacion esta noticia, que todas las gentes han caido de ánimo; porque conocen enpieza de nuevo la guerra.

*Elche 18 de idem.*

Se han recibido varios decretos, que no copio porque no he podido verificarlo. En uno de ellos se prohibe á los milicianos acercarse á distancia de cinco leguas al camino por donde haga el viage S. M.; y á quince de la corte y sitios reales.

Otro hay restableciendo las cosas al ser y estado que tenian antes del siete de marzo de 1820.

Otro aprobando cuanto han hecho las juntas de gobierno establecidas en la frontera de Francia.

*Palma 29 de octubre.*

ORDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el 30.*

Parada, socorredor, oficial y sargentos de ronda Pavia, ornabeque artilleria, las demas guardias y sargento de hospital M. A.=Socies.

AVISO.

El que quiera conprar Manteca fresca de Flandes á dos pesetas la libra, acuda en la plaza de Cort número 35 al lado de la casa de Carbonell.

INPRENTA DE FELIPE GUASP.

# SUPLEMENTO

## *al Diario Constitucional de Palma del jueves 30 de octubre de 1823.*

La casualidad ha hecho llegar á nuestras manos el manifiesto que hace el Rey á los españoles desde Cádiz, en que les declara su determinacion de presentarse al canpo enemigo para terminar de una vez los males de la patria. Nuestro principal objeto al darla al público no es otro, que el de que conozcan todos los sentimientos de que estaba S. M. animado al salir de aquella plaza, y las esperanzas que pueden fundar en ellos todos los españoles de que será ventajosa la paz á todos los partidos. En la confusion é incertibunbre de noticias en que estamos es deseable cualquiera documento que pueda echar sobre ellas algun rayo de luz.

### ESPAÑOLES:

Siendo el primer cuidado de un rey el procurar la felicidad de sus súbditos, é inconpatible ésta con la incertidunbre sobre la suerte futura de la nacion y de sus individuos, me apresuro á calmar los recelos é inquietud que pudiera producir el temor de que se entronice el despotismo, ó de que domine el encono de un partido.

Unido con la Nacion he corrido con ella hasta el último trance de la guerra; pero la inperiosa ley de la necesidad obliga á ponerle un término: en el apuro de estas circunstancias solo mi poderosa voz puede ahuyentar del reyno las venganzas y las persecuciones; solo un gobierno sábio y justo puede reunir todas las voluntades; y solo mi presencia en el canpo enemigo puede disipar los horrores que amenazan á esta Isla gaditana, á sus leales y beneméritos habitantes, y á tantos insignes españoles refugiados en ella.

Decidido pues á hacer cesar los desastres de la guerra, he resuelto salir de aqui el dia de mañana; pero antes de verificarlo quiero publicar los sentimientos de mi corazon, haciendo la manifestacion siguiente:

1º Declaro de mi libre y espontanea voluntad, y prometo bajo la fé y seguridad de mi Real palabra, que si la necesidad ecsigiere la alteracion de las actuales instituciones políticas de la Monarquia. adoptaré un gobierno que haga la felicidad conpleta de la Nacion, afianzando la seguridad personal la propiedad y la libertad civil de los españoles.

2º De la misma manera prometo libre y espontaneamente, y he resuelto llevar y hacer llevar á efecto un olvido general, conpleto y absoluto de todo lo pasado, sin escepcion alguna, para que de este modo se restablezcan entre todos los españoles la tranquilidad, la confianza y la union, tan necesarias para el bien comun, y que tanto anhela mi paternal corazon.

3º En la misma forma prometo que cualesquiera que sean las variaciones que se hagan serán sienpre reconocidas, como reconozco, las deudas y obligaciones contraídas por la nacion y por mi gobierno bajo el actual sistema.

4º Tanbien prometo y aseguro que todos los generales, gefes, oficiales. sargentos y cabos del ejército y armada, que hasta ahora se han mantenido en el actual sistema de gobierno en cualquiera punto de la Península conservarán sus grados, enpleos, sueldos y honores. Del mismo modo conservarán los suyos los demas enpleados militares, y los civiles y eclesiásticos que han seguido al gobierno y á las córtes, ó que dependen del sistema actual; y los que por razon de las reformas que se hagan no pudieren conservar sus destinos, disfrutarán á lo menos la mitad del sueldo que en la actualidad tuvieren.

5º Declaro y aseguro igualmente que asi los milicianos voluntarios de Madrid, de Sevilla y de otros puntos que se hallan en esta Isla, como cualesquiera otros españoles refugiados en su recinto, que no tengan obligacion de permanecer por razon de su destino, podrán desde luego regresar libremente á sus casas ó trasladarse al punto que les acomode en el reyno, con entera seguridad de no ser molestados en tienpo alguno por su conducta política ni opiniones anteriores; y los milicianos que lo necesitaren obtendrán en el tránsito los mismos ausilios que los individuos del ejército permanente.

Los españoles de la clase espresada, y los estrangeros que quieran salir del reino, podrán hacerlo con igual libertad, y obtendrán los pasaportes correspondientes para el pais que les acomode.—Cádiz 30 de Setienbre de 1823.—*Fernando.*

INPRENTA DE FELIPE GUASP.